



Ponencia sobre contabilidad en las entidades sin fines lucrativos

Diario de Avisos
Santa Cruz de Tenerife

El profesor Francisco Serrano Moracho, director de formación del ICJC, ofreció estos días una ponencia sobre la *Contabilidad de entidades sin fines lucrativos* en la sede de la Agrupación 14ª en Santa Cruz de Tenerife del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

La jornada contó con una nutrida asistencia de profesionales

para seguir la intervención en la que se habló de que el Real Decreto 1491/2011 ha aprobado unas nuevas normas de adaptación del plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como el modelo del plan de actuación de este tipo de entidades. Este plan es de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y las asociaciones declaradas de interés público, así como a las fundaciones del sector público

estatal que componen el sector público fundacional.

Además, pueden ser aplicadas de forma voluntaria por el resto de entidades del sector. Se establece, además, un tipo normal u ordinario de criterios de valoración, con sus correspondientes cuentas anuales para las entidades sin fines de lucro más grandes, y dos variantes para entidades no lucrativas de pequeño y mediano tamaño y para microentidades, respectivamente.



Francisco Serrano (derecha), durante la ponencia. / DA